



Oficialistas presentan Iniciativa 6801 de Q3,400 millones para subsidio a diésel y gasolina regular. Diputados sin consensos

El MEM retrocede a imposición del E10 y deja libertad en gasolina súper

Tigo se convierte en el Primer Official Innovation & Technology Partner del fútbol guatemalteco



Últimas noticias
Expocalzado 2026 busca superar los Q30 millones en transacciones de la industria en Centroamérica





El MEM retrocede a imposición del E10 y deja libertad en gasolina súper

El próximo 22 de agosto cobra vigor la implementación de la mezcla de combustible con Etanol en 10%.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), retrocedió a la imposición sobre la mezcla E10 a los combustibles, dejando ésta para la gasolina regular y liberando el uso de la misma para la gasolina súper.

En los últimos meses, la discusión se había centrado en el rechazo de diferentes sectores a la "obligatoriedad" en el uso de la mezcla y se había solicitado la libertad de elección para quienes decidieran hacer uso de la mezcla.



El ministro del MEM, Erwin Barrios comentó que la decisión fue el resultado de una serie de mesas técnicas sectoriales que permitieron llegar a esa respuesta.

"De esta cuenta, y en atención al diálogo sostenido con distintos colectivos y sectores de consumidores, y con base en los antecedentes técnicos y administrativos mencionados, la Gasolina E10 estará disponible para suministro a partir del 22 de agosto a través de la bomba de la gasolina regular. El resto de las bombas de las gasolineras podrán continuar con gasolina sin mezcla", explicó Barrios.

Considerando que Guatemala es una nación donde impera el libre mercado, Barrios afirmó: *"De esta forma, será el propio consumidor quien decida, en cada visita a la estación de servicio, si adquiere la Gasolina con E10 o la gasolina convencional."*

Esta premisa había sido reclamada por diferentes sectores de la sociedad guatemalteca en redes sociales, donde exigían "no a la imposición".

Operativización del E10:

- * El proceso de operativización de la Gasolina E10 inició en junio y concluirá el 21 de agosto, conforme al cronograma establecido por el MEM.
- * A partir del 22 de agosto, la Gasolina E10 estará disponible para suministro.
- * La cadena de suministro se encuentra preparada: ya se cuenta con los registros, licencias y autorizaciones correspondientes para los actores involucrados en la comercialización y transporte del combustible.
- * La Gasolina E10 estará disponible en bombas de gasolina regular.
- * Las demás bombas podrán continuar ofreciendo gasolina convencional con el aditivo utilizado actualmente.
- * De esta manera, los consumidores contarán con alternativas y podrán optar por el combustible de su preferencia.

Se estima que el precio del combustible regular podrá mejorar en costo, debido a que la mezcla es más económica.

6 partidos políticos no llegan al mínimo de afiliaciones para participar en las Elecciones General 2027



El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) sostuvo la reunión mensual con partidos políticos.

Durante conferencia de prensa, el magistrado Alexander Velásquez informó que los partidos políticos que no alcancen el mínimo de afiliados que establece la ley que son de 28,083.

Velásquez explicó que el número de afiliados incrementó debido al aumento en el padrón electoral del 2023.

Las agrupaciones que por el momento no llegan al mínimo de afiliados son:

- Partido Político PV, 28,031
- Partido Político PC, 27,755
- Partido Político Victoria, 27,063
- Partido Político PODER, 26,434
- Partido Político URNG-MAIZ, 25,806
- Partido Político Winaq, 25,548

Velásquez también acotó que, si los partidos políticos no llegan al mínimo de afiliados para participar, entonces iniciarían con el proceso de cancelación cuando llegue el momento oportuno. El límite es el 10 de septiembre de 2026.

Velásquez también dirige la Mesa de Prevención de la conflictividad:

"La gran innovación de este año será la creación de la Coalición en Contra de la Desinformación, ya se la presentamos a las universidades, lo haremos con los tanques de pensamiento y los medios de comunicación para hacer una mesa en conjunto", afirmó el magistrado Velásquez





Tigo se convierte en el Primer Official Innovation & Technology Partner del fútbol guatemalteco

Tigo anunció su incorporación como Official Innovation & Technology Partner de la máxima categoría del fútbol guatemalteco, reforzando su compromiso con la innovación y la tecnología aplicadas al desarrollo del fútbol guatemalteco.

Como parte de esta alianza estratégica, Tigo impulsará la implementación del Football Video Support (FVS), una tecnología avalada por la FIFA que contribuirá a modernizar el arbitraje profesional en Guatemala. Con este acuerdo, Tigo consolida su liderazgo como la marca del fútbol en Guatemala.



Además, Tigo consolida una de las ofertas de entretenimiento deportivo más completas y únicas del mercado. Sus clientes podrán disfrutar de todo el fútbol nacional y del mejor fútbol internacional gracias a su grilla de canales de televisión por cable, que incluye: La Liga Española en exclusiva por Vix Premium (canal 701); la Liga Nacional, Premier League, Bundesliga, partidos de la Liga MX, liga Profesional Saudí, Copa Italia y Súper Copa por Fox (canal 706 y 702); la Serie A, Ligue 1, Copa Libertadores y Champions League por ESPN (canal 303 y 707).

Con más de 35 años de presencia en Guatemala, Tigo continúa fortaleciendo su liderazgo como uno de los mayores inversionistas del país, con inversiones de más de US\$200 millones al año, destinadas a infraestructura, innovación y tecnología de punta. Este compromiso ha permitido expandir la conectividad y acercar soluciones digitales a millones de personas, impulsando nuevas experiencias para sus usuarios.



"Esta alianza representa mucho más que un patrocinio. Es una apuesta por el desarrollo del fútbol nacional y una oportunidad para seguir impulsando este deporte a través de la innovación y la tecnología. Seguimos consolidando una de las ofertas de entretenimiento deportivo más completas y únicas del mercado, ya que nuestros usuarios podrán disfrutar de todo el fútbol nacional e internacional a través de nuestra grilla de canales de televisión por cable. Esto reafirma nuestro compromiso con Guatemala, con el desarrollo del deporte y con seguir generando valor para nuestros clientes", expresó Marvin Martínez, Vicepresidente B2C de Tigo Guatemala.

El fútbol es una de las mayores pasiones de los guatemaltecos y, para Tigo, es uno de los pilares más importantes de la marca. Esta nueva alianza representa la evolución natural de ese compromiso y fortalece la visión de seguir acercando a los aficionados a los momentos que más disfrutan.

"En Tigo creemos que la tecnología tiene más valor cuando acerca a las personas a lo que más les apasiona. Por eso, reafirmamos un compromiso que ha sido parte del ADN de Tigo desde hace décadas: hacer del fútbol una experiencia que conecte a todos los guatemaltecos. Hoy damos un paso más llevando innovación al deporte, acercando todo el fútbol nacional e internacional a nuestros usuarios y continuando nuestro apoyo al desarrollo del fútbol guatemalteco. Porque cuando la pasión es tan grande, no basta con una parte, quieres todo el fútbol. Y solo con Tigo lo tienes." Señaló Jamie Moreno, Directora de Marketing de Tigo Guatemala.

El Football Video Support (FVS) en la Liga Bantrab, marcará un hito importante para el fútbol guatemalteco.

"El FVS es una herramienta de apoyo al arbitraje mediante video desarrollada y avalada por la FIFA para competiciones que buscan incorporar tecnología de forma eficiente y sostenible. Esto permitirá revisar jugadas específicas durante los partidos bajo protocolos oficiales, fortaleciendo la transparencia, la precisión en la toma de decisiones arbitrales y la confianza de jugadores, clubes y aficionados", comentó Felipe Ramos Rizo, Director del Departamento de Arbitraje de la Federación de Fútbol de Guatemala (Fedefut).

La incorporación de esta tecnología representa un nuevo paso en la evolución del fútbol profesional guatemalteco y refleja la visión de impulsar un deporte cada vez más moderno, competitivo y alineado con los estándares internacionales.

"Para nosotros es un orgullo sumar a Tigo como Patrocinador Oficial y Official Innovation & Technology Partner. Compartimos una visión de largo plazo para fortalecer nuestro fútbol, elevar la experiencia de los aficionados y seguir modernizando. La incorporación de tecnología FVS refleja ese compromiso conjunto con la transparencia, la innovación y el desarrollo del fútbol profesional guatemalteco. Estamos convencidos de que esta alianza marcará un antes y un después para nuestra Liga y para todos los que viven la pasión del fútbol en Guatemala", afirmó William Rosales, Gerente Administrativo de la Liga Nacional de Fútbol de Guatemala.

Con esta alianza, Tigo reafirma su compromiso con Guatemala, impulsando el desarrollo del deporte nacional, promoviendo la innovación y consolidándose como la marca que conecta a los aficionados con la pasión por el fútbol, dentro y fuera de la cancha.



Oficialistas presentan Iniciativa 6801 de Q3,400 millones para subsidio a diésel y gasolina regular. Diputados sin consensos

Como lo anunció el presidente Bernardo Arévalo en conferencia de prensa, el pasado viernes, 24 de julio. Este día, los diputados oficialistas presentaron ante Dirección Legislativa la iniciativa de ley 6801, que dispone aprobar la “Ley de apoyo temporal de emergencia para los consumidores de diésel y gasolina regular”.

Según la propuesta el objetivo es “reducir el precio del diésel y de la gasolina regular”, según se lee para “beneficio exclusivo de los consumidores finales dentro del territorio de la República de Guatemala”.

Con relación a la temporalidad, se indica que la ley tendrá una duración comprendida desde su entrada en vigencia y hasta el 31 de diciembre de 2026. Inclusive, podrá darse una finalización anticipará por las siguientes razones:

3) Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026), en lo que corresponde al Presupuesto de Ingresos hasta por el monto de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE QUETZALES (Q1,754,000,000), de la manera siguiente:

CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE QUETZALES (Q474,000,000) utilizando para el efecto los rubros de ingresos y fuentes que se identifiquen, conforme a la disponibilidad financiera del Estado.

MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE QUETZALES (Q1,280,000,000); para la ejecución de recursos provenientes de los excedentes en función de lo que establece el penúltimo párrafo del Artículo 23 “B” del Decreto número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas solicitará al Banco de Guatemala el traslado de los recursos de la cuenta denominada: Fondos específicos para la devolución de crédito fiscal del IVA y restitución de otros impuestos al Fondo Común – Cuenta Única Nacional, administrado por la Tesorería Nacional del referido Ministerio.

En lo que corresponde al Presupuesto de Egresos, la ampliación anteriormente indicada es para incrementar el Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Energía y Minas, con el objeto exclusivo de financiar el apoyo temporal establecido en la presente Ley.

4) El apoyo temporal para los beneficiarios establecidos en esta Ley para el presente ejercicio fiscal será de hasta TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE QUETZALES (Q3,480,000,000), para incrementar el Presupuesto de Egresos vigente del

- Si se agota la disponibilidad presupuestaria autorizada en esta ley.
- Cuando los precios internacionales de la costa del Golfo de Estados Unidos de América obtenidos en la plataforma S&P Global Energy o los precios de facturación de las importaciones realizadas durante un período de 15 días consecutivos se mantengan por debajo de US2.20 por galón para la gasolina regular y de \$2.40 por galón para el combustible diésel. El reglamento establecerá el procedimiento para verificar el cumplimiento de las condiciones previstas en este artículo y declarar la finalización anticipada del apoyo temporal.

Además, el oficialismo indica que el apoyo temporal será de Q12 para el galón de diésel y Q3 para el galón de gasolina regular. Es decir, la gasolina súper quedo por fuera de la iniciativa propuesta.

Tras la Instancia de Jefes de Bloque desarrollada, el presidente del Congreso, Luis Contreras afirmó que la iniciativa enviada por el Ejecutivo no se había conocido en la reunión. Por lo que podría conversarse en los próximos días. También hizo énfasis que en lo poco que se conocía de la misma, había desacuerdo que la gasolina súper no estuviera incluida considerando que había un parque mayor de 4 millones de guatemaltecos que usan este tipo de combustible. También Contreras, señaló que una posibilidad es bajarle subsidio al diésel y subirles a las gasolinas.

Con relación a las fuentes de financiamiento la iniciativa contempla Q1754 millones que ampliarían el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación para el 2026 de la siguiente forma:

- Q474 millones de fuentes identificadas conforme a disponibilidad financiera del Estado.
- Q1,280 millones provenientes de excedentes de Impuesto al Valor Agregado (IVA. El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), solicitaría al Banco de Guatemala el traslado de los recursos de la cuenta denominada “Fondos específicos para la devolución del crédito fiscal del IVA y restitución de otros impuestos al Fondo Común – Cuenta Única Nacional administrado por la Tesorería nacional del MINFIN).

También se estiman Q1,726 millones que serán readecuados, dándole la autoridad al MINFIN para realizar todas las readecuaciones necesarias incluyendo:

- Q400 millones de la Dirección de Proyectos Viales Prioritarios (DIPP)



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Los guatemaltecos buscan generar ingresos extra antes de terminar el año



Julio marca el inicio del segundo semestre del año, un momento en el que muchas personas hacen una pausa para revisar las metas que se propusieron en enero. Entre ellas, una de las más frecuentes es mejorar sus finanzas, ahorrar más o generar ingresos adicionales para alcanzar objetivos personales, familiares o profesionales antes de que finalice el año.

En un contexto donde la flexibilidad laboral y las oportunidades de la economía digital continúan ganando relevancia, cada vez más guatemaltecos buscan actividades que les permitan complementar sus ingresos sin abandonar sus ocupaciones principales. Ya sea para ahorrar, cubrir gastos inesperados, financiar un proyecto personal o prepararse para la temporada de fin de año, contar con fuentes adicionales de ingreso se ha convertido en una prioridad para muchas familias.

¿Qué motiva a las personas a generar ingresos extra?

Aunque cada historia es diferente, existen algunos objetivos que suelen repetirse entre quienes buscan nuevas oportunidades económicas:

- Ahorrar para las celebraciones y gastos de fin de año.
- Cubrir el pago de estudios o cursos de capacitación.
- Hacer frente a gastos familiares o del hogar.
- Iniciar un emprendimiento o fortalecer uno ya existente.
- Contar con un respaldo económico ante cualquier imprevisto.

En este escenario, las plataformas digitales han abierto nuevas posibilidades para quienes buscan administrar mejor su tiempo y decidir cuándo generar ingresos, adaptándose a sus propias necesidades y horarios.

Flexibilidad para conducir cuando cada persona lo decida

Entre estas alternativas se encuentran plataformas como inDrive, que permiten a los conductores conectarse con pasajeros y generar ingresos de manera flexible, sin establecer horarios fijos. Cada conductor tiene la libertad de decidir cuándo conectarse a la aplicación, aceptar los viajes que mejor se adapten a sus preferencias y acordar una tarifa justa con los pasajeros antes de iniciar el recorrido.

Esta flexibilidad resulta especialmente atractiva para quienes ya cuentan con un empleo principal, estudian o desarrollan otras actividades y buscan una fuente adicional de ingresos durante su tiempo disponible.

Más allá del ingreso económico

Además del aspecto financiero, muchas personas valoran la posibilidad de administrar su propio tiempo y organizar sus jornadas de acuerdo con sus necesidades personales. La economía colaborativa ha permitido que cada vez más personas encuentren alternativas para generar ingresos sin sacrificar otros proyectos o responsabilidades.



Guatemala será la sede del Festival de la Libertad 2026 con referentes internacionales para debatir de libertad, identidad y pensamiento crítico

El próximo sábado 8 de agosto de 2026, el Parque de la Industria será sede de la segunda edición del Festival de la Libertad, un encuentro que busca reunir a miles de jóvenes guatemaltecos para reflexionar sobre uno de los debates más relevantes de la actualidad: "*Libertad vs. Colectivismo*", bajo el lema "Una generación de individuos, no de masas". El evento se desarrollará de 10:00 a 16:00 horas.

La edición 2026 contará con la participación del reconocido filósofo, economista y conferencista internacional Axel Kaiser, quien presentará la conferencia magistral *"La trampa del colectivismo"*. También participarán el periodista y documentalista Samuel Adrián, con la ponencia *"La infancia en disputa"*, y el conferencista español Marcel García, quien abordará *"La crisis de la identidad"*.

Asimismo, el programa incluye el panel nacional *"El poder de las narrativas: libertad frente al colectivismo"*, integrado por José Fernando Orellana Wer, director editorial de República Media Group y Daniel Cabrera, director ejecutivo de MAR; Ligia Briz, directora ejecutiva de la Asociación La Familia Importa (AFI), junto a Virginia Argueta quienes analizarán el impacto de las ideas, los medios y la cultura en la construcción de una sociedad libre.

El Festival de la Libertad es organizado por Escuela de la Libertad, MAR y la Asociación La Familia Importa (AFI), organizaciones que promueven espacios de formación y diálogo para fortalecer los valores democráticos, la libertad individual y la responsabilidad ciudadana. Con el apoyo de empresas como Banco Industrial, Max y Progreso.

Además de las conferencias y paneles, el evento contará con espacios para experiencias interactivas y actividades diseñadas para fomentar el intercambio de ideas entre estudiantes universitarios, jóvenes profesionales, emprendedores y líderes de opinión. El Festival está dirigido principalmente a jóvenes interesados en comprender los desafíos sociales, culturales y políticos que enfrenta la región, promoviendo un diálogo abierto sobre el papel de la libertad en la construcción del futuro de Guatemala. La entrada tiene un costo de Q200 y puede adquirirse a través de Tikkilife en: <https://tikkilife.com>



Expocalzado 2026 busca superar los Q30 millones en transacciones de la industria en Centroamérica

La Gremial de Fabricantes de Calzado y Productos Afines (GRECALZA), adscrita a Cámara de Industria de Guatemala (CIG), celebra la XXXIV edición de Expocalzado Chispudos 2026, la feria más importante de la industria del calzado en Centroamérica. La actividad se realiza del 26 al 28 de julio en el Expocenter de Tikal Futura, en horario de 10:00 a 19:00 horas, y reúne a expositores, compradores mayoristas, proveedores de materias primas y conferencistas internacionales de primer nivel.

Durante tres días, el evento conecta a los principales actores de la cadena de valor del calzado: desde fabricantes de producto terminado, que mostrarán sus colecciones y estilos para hacer negocios con mayoristas; hasta proveedores de maquinaria, hormas, cueros, pegamentos, suelas y demás herramientas necesarias para la elaboración de zapatos. Además, el público general podrá acceder al bazar, un espacio destinado a la compra directa de calzado.



Este año, Expocalzado da un salto de calidad con la participación de expositores de Brasil, Ecuador, México, Colombia, Perú, Italia y Centroamérica, quienes compartirán sus conocimientos sobre moda, análisis de mercado, diseño, innovación y comercialización. Destaca la presencia del experto mexicano Edgar Mora, así como de Josué Arrecis, especialista en elevator pitch y experiencia del cliente.

La feria también será escenario de un hito para la industria: la primera graduación del CECAP, el Centro de Capacitación impulsado por GRECALZA con el apoyo del INTECAP. 60 nuevos técnicos en diseño de calzado recibirán su certificación, incluyendo a 15 graduados de la región de occidente, demostrando que el talento está presente en todo el territorio nacional.

En el marco del evento, el presidente de Cámara de Industria de Guatemala, Enrique Font, se refirió al comercio ilegal que afecta al sector. Según datos de GRECALZA, siete de cada diez pares de zapatos que se venden en el país no cumplen con la legislación vigente, ya que ingresan con valores inferiores a los reales o mediante declaraciones incorrectas para evadir impuestos. Font destacó que esta situación perjudica a las empresas formales que producen empleo y aportan a la economía del país.

"Guatemala necesita más industria formal. Industria que agregue valor, que exporte con identidad propia, que invierta en tecnología y que genere empleo de calidad. Y el calzado es un ejemplo perfecto de ese modelo de desarrollo que queremos impulsar", señaló Enrique Font, presidente de Cámara de Industria de Guatemala.

Homenajes: en el marco del evento, se rendirá un homenaje póstumo a Carmelo Torrebiarte, destacado empresario de la Gremial del Calzado y miembro de la Junta Directiva, recientemente fallecido. En su memoria, se anunció el lanzamiento del Premio Carmelo Torrebiarte al Liderazgo y Excelencia en la Industria del Calzado, cuya primera entrega se realizará en 2027. El galardón llevará su nombre para distinguir a quienes, como él, aportan al crecimiento y la grandeza del sector.

"Hoy rendimos homenaje a Carmelo Torrebiarte, un hombre que dedicó su vida al calzado y que nos dejó un ejemplo de liderazgo y entrega. En su memoria, anunciamos el Premio Carmelo Torrebiarte al Liderazgo y Excelencia, que será entregado por primera vez en 2027. Su legado vive en cada uno de nosotros", expresó Allison Almorza, presidente de Expocalzado.

Marco Antonio Wong, presidente de GRECALZA, destacó: *"Hoy queremos reconocer a nuestros expresidentes de la Gremial, quienes allanaron el camino para que la nueva generación de industriales del calzado pueda favorecerse de un mejor ambiente de negocios. Su legado es la base sobre la que seguimos construyendo. Gracias a ellos, esta industria tiene futuro".*

Industria del calzado en cifras: este sector produce un promedio de 22 millones de pares al año. En Guatemala operan alrededor de 720 fábricas, que generan cerca de 35,000 empleos formales y distribuyen más de Q1,470 millones en salarios. Las proyecciones de la firma 6Wresearch indican que el mercado de calzado de cuero en Guatemala crecerá un 9.54% durante 2026.

Expocalzado Chispudos 2026 se consolida como el espacio que articula industria, comercio, talento e innovación, demostrando que el calzado guatemalteco tiene todo para seguir creciendo, compitiendo y dejando huella dentro y fuera de las fronteras. La feria espera superar los Q30 millones en transacciones comerciales, incluyendo ventas directas, exportaciones y acuerdos a futuro, reafirmando su papel como motor de negocios y desarrollo para la industria del calzado guatemalteco. En la edición de 2025, la feria registró la asistencia de alrededor de 2 mil personas. Para este año, se proyecta recibir entre 2,500 y 3,000 visitantes durante los tres días de actividades.